

CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil catorce comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **VERA ARRIAGA MAX BERNARDO**, portador de la cédula de ciudadanía N° 171182812-7; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **PAEZ SALAS LUIS FABIAN** portador de la cédula de ciudadanía N° 171230377-3, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **VERA ARRIAGA MAX BERNARDO**, transfiere y cede una acción de un dólar, de las 20 acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A.**; la acción que cede es en favor del señor **PAEZ SALAS LUIS FABIAN**.

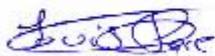
TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor **PAEZ SALAS LUIS FABIAN**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.


Vera Arriaga Max Bernardo
C. C.: 171182812-7
CEDENTE



Zuniga Lara Clara Humberto
C. C: 171156304-7
ESPOSA CEDENTE


Paez Salas Luis Fabián
C. C.: 171230377-3
CESIONARIO


Basurto Basurto Nancy Yoconda
C.C: 171428737-0
ESPOSA CESIONARIO

Quito, 8 de diciembre de 2014

Señor.
Lider Geovanny Mendoza Andrade
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A.
Presente.-

De mis consideraciones;

Yo, Vera Arriaga Max Bernardo con cédula de ciudadanía No. 171182812-7, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 1 acción de valor un dólar a favor del señor Páez Salas Luis Fabián con el número de cédula 171230377-3, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



Vera Arriaga Max Bernardo
C. C.: 171182812-7
CEDENTE



Páez Salas Luis Fabián
C. C.: 171230377-3
CESIONARIO



Zuñiga Lara Clara Humbelina
C. C.: 171156304-7
ESPOSA CEDENTE



Basurto Basurto Nancy Yoconda
C.C: 171428737-0
ESPOSA CESIONARIO

Quito, 8 de diciembre de 2014

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo, Mendoza Andrade Líder Geovanny con cédula de ciudadanía No.170964568-1, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE

Nombre: Vera Arriaga Max Bernardo
C. C.: 171182812-7
Nro. De acciones: una (1)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

CESIONARIO

Nombre: Páez Salas Luis Fabián
C. C.: 171230377-3
Nro. De acciones: una (1)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de los accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,



Mendoza Andrade Líder Geovanny

C. C.: 170964568-1

Gerente General Cía. BRISCAONI S. A.



CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los ocho días de mes de diciembre del año dos mil catorce comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **VALENCIA ZAMBRANO EDDI ORLANDO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 171237623-3; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **ERAZO MESTANZA DUVAL OCTAVIO**, portador de la cédula de ciudadanía No.020034812-6, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casado, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cartón Quito, Dr. Alfonso de Donato Salvador, se constituye la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **VALENCIA ZAMBRANO EDDI ORLANDO**, transfiere y cede una acción de un dólar de las 20 acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**; la acción que cede es en favor del señor **ERAZO MESTANZA DUVAL OCTAVIO**.

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor **ERAZO MESTANZA DUVAL OCTAVIO**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.

Valencia Zambrano Eddi Orlando
C. C.: 171237623-3
CEDENTE

Erazo Mestanza Duval Octavio
C. C.: 020034812-6
CESIONARIO

Ayala Cárdenas Mayra Natividad
C. C.: 1717064107
ESPOSA CEDENTE

Solano Valverde Clara Luz
C.C: 0200491082
ESPOSA CESIONARIO



Quito, 08 de diciembre de 2014

Señor,
Lider Geovanny Mendoza Andrade
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.
Presente.-

De mis consideraciones;

Yo, Valencia Zambrano Eddi Orlando con cédula de ciudadanía No. 171237623-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 1 acción de valor un dólar a favor del señor Erazo Mestanza Duval Octavio con el número de cédula 020034812-6, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,


Valencia Zambrano Eddi Orlando
C. C.: 171237623-3
CEDENTE


Erazo Mestanza Duval Octavio
C. C.: 020034812-6
CESIONARIO


Ayala Gárdenas Mayra Natividad
C. C: 1717064107
ESPOSA CEDENTE


Solano Valverde Clara Luz
C.C: 0200491082
ESPOSA CESIONARIO



Quito, 08 de diciembre de 2014

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo, Mendoza Andrade Líder Geovanny con cédula de ciudadanía No.170964568-1, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE

Nombre: Valencia Zambrano Eddi Orlando
C. C.: 171237623-3
Nro. De acciones: una (1)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

CESIONARIO

Nombre: Erázo Mestanza Duval Octavio
C. C.: 020034812-6
Nro. De acciones: una (1)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de las accionistas.

Por la atención que se digno dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,

Mendoza Andrade Lidier Geovanny
C. C.: 170964568-1
Gerente General Cía. BRISCAONI S. A.



Quito, 16 de diciembre de 2014

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo, Mendoza Andrade Líder Geovanny con cédula de ciudadanía No.170964568-1, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE	CESIONARIO
Nombre: Mendoza Andrade Líder Geovanny	Salinas Baldeón Francisco Javier
C. C.: 170964568-1	C. C.: 170826341-1
Nro. De acciones: diez (10)	Nro. De acciones: diez (10)
Valor de las acciones: un dólar	Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana	Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional	Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de los accionistas.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,



Mendoza Andrade Líder Geovanny
C. C.: 170964568-1
Gerente General Cía. BRISCAONI S. A.

CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil catorce comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **MENDOZA ANDRADE LIDER GEOVANNY**, portador de la cédula de ciudadanía No. 170964568-1; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **SALINAS BALDEON FRANCISCO JAVIER**, portador de la cédula de ciudadanía No.170826341-1, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casado y soltero, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **MENDOZA ANDRADE LIDER GEOVANNY**, transfiere y cede diez acciones de un dólar, de las 44 acciones que posee en la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A.**; la acción que cede es en favor del señor **SALINAS BALDEON FRANCISCO JAVIER**.

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor **SALINAS BALDEON FRANCISCO JAVIER**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.



Mendoza Andrade Lider Geovanny
C. C.: 170964568-1
CEDENTE



Salinas Baldeón Francisco Javier
C. C.: 170826341-1
CESIONARIO



Mendoza Vilca Fanny
C.C.: 171088093-9
ESPOSA CEDENTE



Quito, 16 de diciembre de 2014

Señor.

Líder Geovanny Mendoza Andrade
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.
Presente.-

De mis consideraciones;

Yo, Mendoza Andrade Líder Geovanny con cédula de ciudadanía No. 170964568-1, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 10 acciones de valor un dólar a favor del señor Salinas Baldeón Francisco Javier con el número de cédula 170826341-1, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



Mendoza Andrade Líder Geovanny
C. C.: 170964568-1
CEDENTE



Salinas Baldeón Francisco Javier
C. C.: 170826341-1
CESIONARIO



Mendoza Vilca Fanny
C.C.: 171088093-9
ESPOSA CEDENTE



CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil catorce comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **URIBE ACOSTA HECTOR FLAVIO**, portador de la cédula de ciudadanía N° 171396553-9; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **FLORES MEDIAVILLA JAIME GUSTAVO** portador de la cédula de ciudadanía N° 171188348-6, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **URIBE ACOSTA HECTOR FLAVIO**, transfiere y cede una acción de un dólar, de las 17 acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**; la acción que cede es en favor del señor **FLORES MEDIAVILLA JAIME GUSTAVO**.

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor **FLORES MEDIAVILLA JAIME GUSTAVO**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.

 Uribe Acosta Héctor Flavio C. C.: 171396553-9 CEDENTE	 Flores Mediavilla Jaime Gustavo C. C.: 171188348-6 CESIONARIO
 Abril Rodríguez Betty Elizabeth C. C: 171318525-2 ESPOSA CEDENTE	 Ube Olvera Mariuxi Dolores C.C: 171657709-1 ESPOSA CESIONARIO



Quito, 8 de diciembre de 2014

Señor.
Lider Geovanny Mendoza Andrade
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.
Presente.-

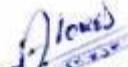
De mis consideraciones;

Yo, Uribe Acosta Héctor Flavio con cédula de ciudadanía No. 171396553-9, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 1 acción de valor un dólar a favor del señor Flores Mediavilla Jaime Gustavo con el número de cédula 171188348-6, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,


Uribe Acosta Héctor Flavio
C. C.: 171396553-9
CEDENTE


Flores Mediavilla Jaime Gustavo
C. C.: 171188348-6
CESIONARIO


Abril Rodriguez Betty Elizabeth
C. C.: 171318525-2
ESPOSA CEDENTE


Ube Olvera Mariuxi Dolores
C.C: 171657709-1
ESPOSA CESIONARIO



Quito, 8 de diciembre de 2014

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo, Mendoza Andrade Lider Geovanny con cédula de ciudadanía No.170964568-1, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE

Nombre: Uribe Acosta Héctor Flavio
C. C.: 171396553-9
Nro. De acciones: una (1)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

CESIONARIO

Nombre: Flores Mediavilla Jaime Gustavo
C. C.: 171188348-6
Nro. De acciones: una (1)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de los accionistas.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,

Mendoza Andrade Lider Geovanny
C. C.: 170964568-1
Gerente General Cía. BRISCAONI S. A.

